

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2023

Corte de Información: Junio 2024

Evaluación de la Situación post-COVID-19 de las desigualdades sociales y sus efectos en los objetivos de Desarrollo del estado de Puebla

Secretaría de Educación														
No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASMI	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	El aumento en el rezago educativo entre 2018 y 2020 se concentró en la población de 3 a 22 años que dejó de estudiar, obteniendo los siguientes resultados: A. Conforme a los datos de CONEVAL, en el estado de Puebla hay 38.6 mil personas, entre 3 y 22 años, que si no contarán con la carencia del rezago educativo no pertenecerían a la población que se encuentra en pobreza extrema. B. Asimismo, hay 14.3 mil personas, entre 3 y 22 años, que sin rezago educativo podrían salir de la población que se encuentra en condición de pobreza. C. Actualmente 236,838 de los nacidos entre 1999 y 2005 no asisten a la escuela en el estado de Puebla. La escolaridad correspondiente es preparatoria, bachillerato o equivalente.	Se sugiere que las Dependencias y Entidades responsables de la educación en el estado de Puebla, generen mecanismos que eviten la incorporación de las niñas, niños y jóvenes al sistema educativo, además de: * generar planes de estudios con horarios flexibles * Modalidad en línea y becas. * Becas para que puedan seguir estudiando * Convenios con las empresas para capacitar a los jóvenes laboralmente. * Modificación de horarios, materias cursadas, ubicación de sedes (para disminuir distancias de traslado) y posibilidad de modalidad de aprendizaje en línea.	La Secretaría de Educación del Estado de Puebla reconoce que el rezago educativo es una problemática compleja y multifactorial, asociada a factores no solo educativos, sino económicos, culturales y sociales; sin embargo desde la Secretaría de Educación se llevan a cabo en todos los niveles educativos desde la educación inicial hasta la media superior, un sistema de alerta temprana con acciones permanentes orientadas a la prevención, detección y atención educativa de las y los estudiantes que garanticen sus trayectorias educativas de forma continuas, completas y de excelencia y con ello asegurar el Derecho a la Educación de Todas y Todos	Institucional	Acción 1: Aplicación del Sistema de Acompañamiento a Trayectorias Educativas Continuas Completas y de Excelencia (SIATECCE). Intervenciones educativas en función de factores de riesgo. Seguimiento y monitoreos mensuales. Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	01/08/2023	31/07/2024	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Aun no se termina el tiempo establecido	E8107_2023_SE_NA_1_AI.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/07/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Informe de resultados de monitoreo, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.
				Institucional	Acción 2: Seguimiento anual de indicadores educativos de educación básica y media superior. Evidencia/Producto: Informe de indicadores educativos	01/08/2023	31/07/2024	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Inicio: 01/08/23 Fin: 31/07/24 Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	E1123_2023_SE_NA_1_AI.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/07/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Informe, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.
				Institucional	Acción 3: Fortalecimiento de la Educación Media Superior. Evidencia/Producto: Informe de indicadores educativos.	01/08/2023	31/07/2024	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Inicio: 01/08/23 Fin: 31/07/24 Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	E9567_2023_SE_NA_1_AI.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/07/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Informe, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2023

Corte de Información: Junio 2024

Evaluación de la Situación post-COVID-19 de las desigualdades sociales y sus efectos en los objetivos de Desarrollo del estado de Puebla

Secretaría de Educación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASMI	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
2	Derivado del análisis, se identificó que los grupos más afectados por la pandemia, son los siguientes: A. El grupo etario que enfrenta el mayor rezago educativo es aquel de los 3 a 4 años de edad. B. El nivel educativo en el que predomina el abandono escolar es de la secundaria.	Se recomienda generar mecanismos y proyectos estratégicos focalizados a población de 3 a 4 años con rezago educativo y de nivel secundaria con deserción escolar, a fin de disminuir los indicadores de rezago educativo y atender a la población mayormente afectada por la pandemia en materia de educación.	La Secretaría de Educación del Estado de Puebla en el marco de la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia, promueve un Sistema de Alerta Temprana para la prevención del abandono escolar y el fortalecimiento de trayectorias educativas de las y los estudiantes a partir de lo cual toma decisiones y emprende acciones con los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior.	Institucional	Acción 1: Ampliar el periodo anual de preinscripción, aplicando principios de equidad, transparencia e inclusión en los niveles de Preescolar y Secundaria. Evidencia/Producto: Informe de preinscripciones por nivel educativo.	01/02/2024	31/08/2024	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Inicio: 01/08/23 Fin: 31/08/24 Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	E4814_2023_SE_NA_1_A1.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/08/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Informe, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.
				Institucional	Acción 2: Detectar mediante el SIATECCE a los estudiantes en situación de riesgo de abandono escolar para su atención educativa. Evidencia/Producto: Informe de detección de los estudiantes en riesgo.	01/02/2024	31/08/2024	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Inicio: 01/08/23 Fin: 31/08/24 Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	E6907_2023_SE_NA_1_A1.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/08/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Informe, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2023

Corte de Información: Junio 2024

Evaluación de la Situación post-COVID-19 de las desigualdades sociales y sus efectos en los objetivos de Desarrollo del estado de Puebla

Secretaría de Educación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASMI	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
3	De acuerdo con los resultados publicados por el CONEVAL, el 81% de la población del estado de Puebla que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, tiene algún grado de rezago educativo.	Generar esquemas de cooperación para dar atención a la población mayor de 18 años que tiene algún grado de rezago educativo y puedan obtener sus certificados de educación básica o capacitación para tener acceso a trabajos mejor remunerados.	La Secretaría de Educación del Estado de Puebla cumple con el compromiso de desarrollo sostenible establecido en la Agenda 2030 para avanzar en la meta de atención al analfabetismo y el rezago educativo de las personas mayores de 15 años que se encuentran en esta condición en la entidad.	Institucional	Acción 1: Ampliar la cobertura en los municipios donde se brindan los servicios de Educación Básica a cargo de la Secretaría de Educación de forma permanente. Evidencia/Producto: Acuerdos o convenio de colaboración.	01/12/2023	31/12/2023	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Inicio: 01/08/23 Fin: 31/12/24 Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	E8783_2023_SE_NA_1_A1.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/12/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Acuerdo o Convenio, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.
				Institucional	Acción 2: Establecer acciones conjuntas con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) para la atención de la población de adultos en rezago educativo en nivel básico. Evidencia/Producto: Informe anual de cobertura del servicio de educación para adultos.	01/12/2023	31/12/2023	Secretaría de Educación	Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior	No se implementó	Inicio: 01/08/23 Fin: 31/12/24 Evidencia/Producto: Informe de resultados de monitoreo	E7018_2023_SE_NA_1_A1.docx	0	De acuerdo con lo reportado por la Institución, dicha Dependencia no cuenta con evidencia sobre avances en la implementación de la acción de mejora, debido a que la fecha límite se estableció para el 31/12/24. Es preciso mencionar que una vez que se cuente con el Informe, el documento deberá reportarse en el Sistema ASPEC.